CUIP:02220010300100000000000000640201904300000200000000307161075037-10000099137100000409330100 12

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 64/019043-002	ASEGURADO TURISMO ONE WAY S.R.L.
MATRÍCULA 5719086.1	DOMICILIO PARANA NRO 4151 (1640) MARTINEZ BS. AS. CEL 01144960129
CERTIFICADO Nº 64/019043-002	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 02/04/2024 hasta las 12 hs.del 02/08/2024

OBJETO DEL SEGURO

PICK-UP CLASE B CARROZADO Modelo: 2010 Marca: MERCEDES BENZ SPRINTER 413 MINIBUS 4025 19 1 Asientos: 19
Motor: 61198170107981 Chassis: 8AC904663AE031040 Pat.: ITZ740 Uso: P.UP.TPTE.ESCOL

COBERTURAS al 11/07/2024

PLAN B - RC + Coberturas Totales
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 260.000.000
2- Robo/Hurto: Total Incendio: Total * * sin Franquicia * *
Destruccion Total por Acc. $ 31.906.800
Con Clausula de Ajuste de hasta 40 %
Cantidad de Asientos: 19

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 11 de julio de 2024.
El importe se debitara de su Tarjeta VISA

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR
Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:TURISMO ONE WAY S.R.L.
Poliza:64/019043-002 Patente:ITZ740
CUIP:02220010300100000000000000640201904300000200000000307
161075037-10000099137100000409330100 12
Marca :MERCEDES BENZ SPRINTER 413 MINIBUS 4025 19 1
Modelo:2010 Uso:P.UP.TPTE.ESCOL
Motor :61198170107981
Chasis:8AC904663AE031040
Vigencia desde las 12 hs.del 02/04/2024
hasta las 12 hs.del 02/08/2024
Debito automatico por Tarjeta de Credito

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

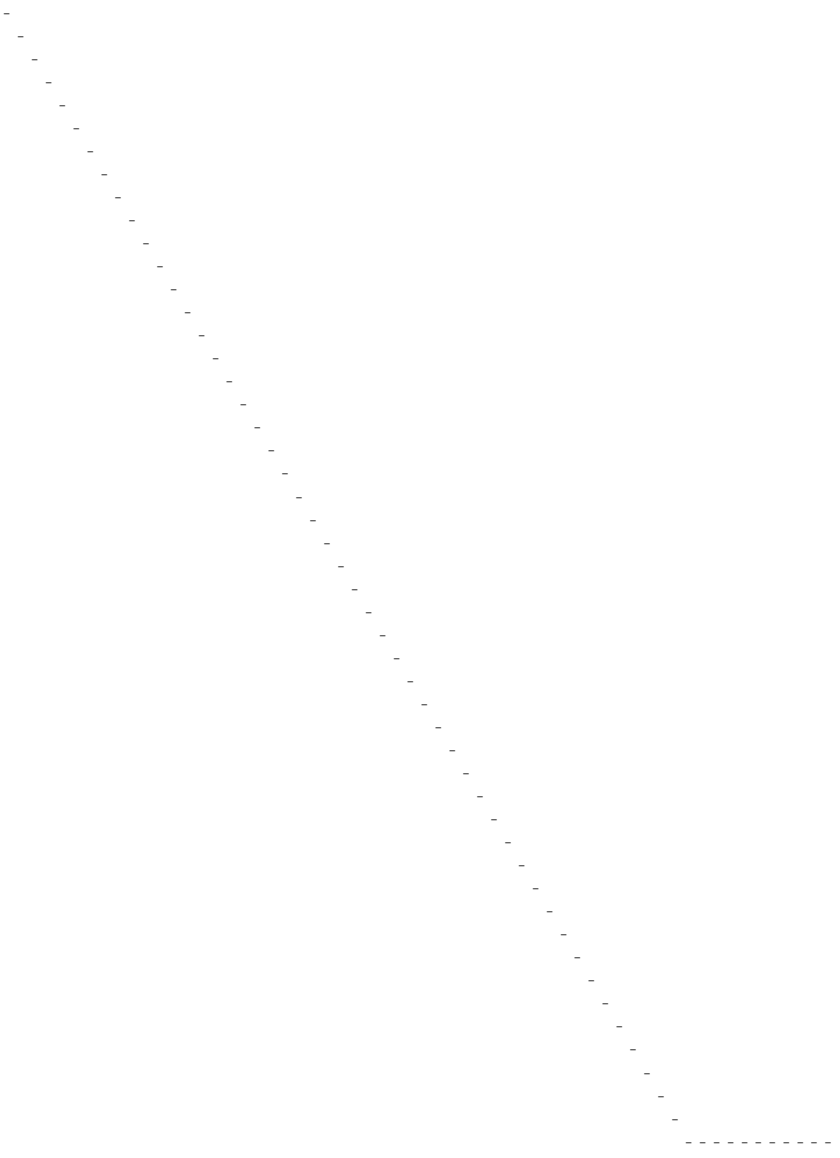
- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

SEGUROS RIVADAVIA

Condiciones Particulares

Poliza: 64/019043-002 Asegurado: TURISMO ONE WAY S.R.L.

Detalle de Personas Fisicas y/o Juridicas (en adelante "El/Los Subrogados") alcanzadas por la Clausula Adicional nro.:
CA-CO 13.1
-
30-52982680-6 ASOCIACION ESCOSESA SAN ANDRES----------



Rosana Ibarrart
Gerente General

RZ18A2

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Avenida 7 Nº 755 – La Plata – Bs. As.
Tel: 0810-999-3200 | E-mail: info@segurosrivadavia.com
www.segurosrivadavia.com

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS
Cláusulas Adicionales o Endosos

PÓLIZA NÚMERO	ASEGURADO	ENDOSO NÚMERO
64/02/019043	TURISMO ONE WAY S.R.L.	64-02-039513

MATRÍCULA	DOMICILIO
5719086.1	PARANA NRO 4151 (1640) MARTINEZ BS. AS.

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 01/01/2024 hasta las 12 hs.del 02/08/2024

OBJETO DEL SEGURO

PICK-UP CLASE B CARROZADO Modelo: 2010 Marca: MERCEDES BENZ SPRINTER 413 MINIBUS 4025 19 1 Asientos: 19
Motor: 61198170107981 Chassis: 8AC904663AE031040 Pat.: ITZ740 Uso: P.UP.TPTE.ESCOL

DETALLE DEL SUPLEMENTO

A partir del 01/01/2024 conforme lo establecido en la resolución 505/2023 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, el nuevo Límite máximo por acontecimiento de la cobertura de Responsabilidad civil hacia terceros transportados y no transportados será de $260.000.000.
Los importes correspondientes a los conceptos de obligación legal autónoma se ajustan a los siguientes valores:
Gastos de sepelio por persona hasta $ 205.000.-
Gastos Sanatoriales por persona hasta $ 350.000.-
Se deja constancia que a partir de la fecha indicada son de aplicación las nuevas condiciones Generales y Particulares incorporadas por la citada resolución.-

La Plata, 11 de julio de 2024.

Rosana Ibarrart
Gerente General

RB59A1

CUIP:022200103001000000000000006402080601000000000009930716107503 3-10000099137100000409330100 19

RIVADAVIA SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 64/02/080601	ASEGURADO TURISMO ONE WAY S.R.L.
MATRÍCULA 5719086.1	DOMICILIO PARANA NRO 4151 (1640) MARTINEZ BS. AS. CEL 01144960129
CERTIFICADO Nº 64/02/080601	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 02/08/2024 hasta las 12 hs.del 02/08/2025
Con prorroga automatica trimestral hasta las 12hs. del 2/8/2025

OBJETO DEL SEGURO

PICK-UP CLASE B CARROZADO Modelo: 2010 Marca: MERCEDES BENZ SPRINTER 413 MINIBUS 4025 19 1 Asientos: 19
Motor: 61198170107981 Chassis: 8AC904663AE031040 Pat.: ITZ740 Uso: P.UP.TPTE.ESCOL

COBERTURAS al 08/08/2024

PLAN B - RC + Coberturas Totales
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 260.000.000
2- Robo/Hurto: Total Incendio: Total * * sin Franquicia * *
Destruccion Total por Acc. $ 27.773.600
Con Clausula de Ajuste de hasta 40 %
Cantidad de Asientos: 19

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 8 de agosto de 2024.
El importe se debitara de su Tarjeta VISA

Rosana Ibarrart
Gerente General

RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR
Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:TURISMO ONE WAY S.R.L.
Poliza:64/02/080601 Patente:ITZ740
CUIP:022200103001000000000000006402080601000000000009930 7
161075033-10000099137100000409330100 19
Marca :MERCEDES BENZ SPRINTER 413 MINIBUS 4025 19 1
Modelo:2010 Uso:P.UP.TPTE.ESCOL
Motor :61198170107981
Chasis:8AC904663AE031040
Vigencia desde las 12 hs.del 02/08/2024
hasta las 12 hs.del 02/08/2025
Debito automatico por Tarjeta de Credito

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

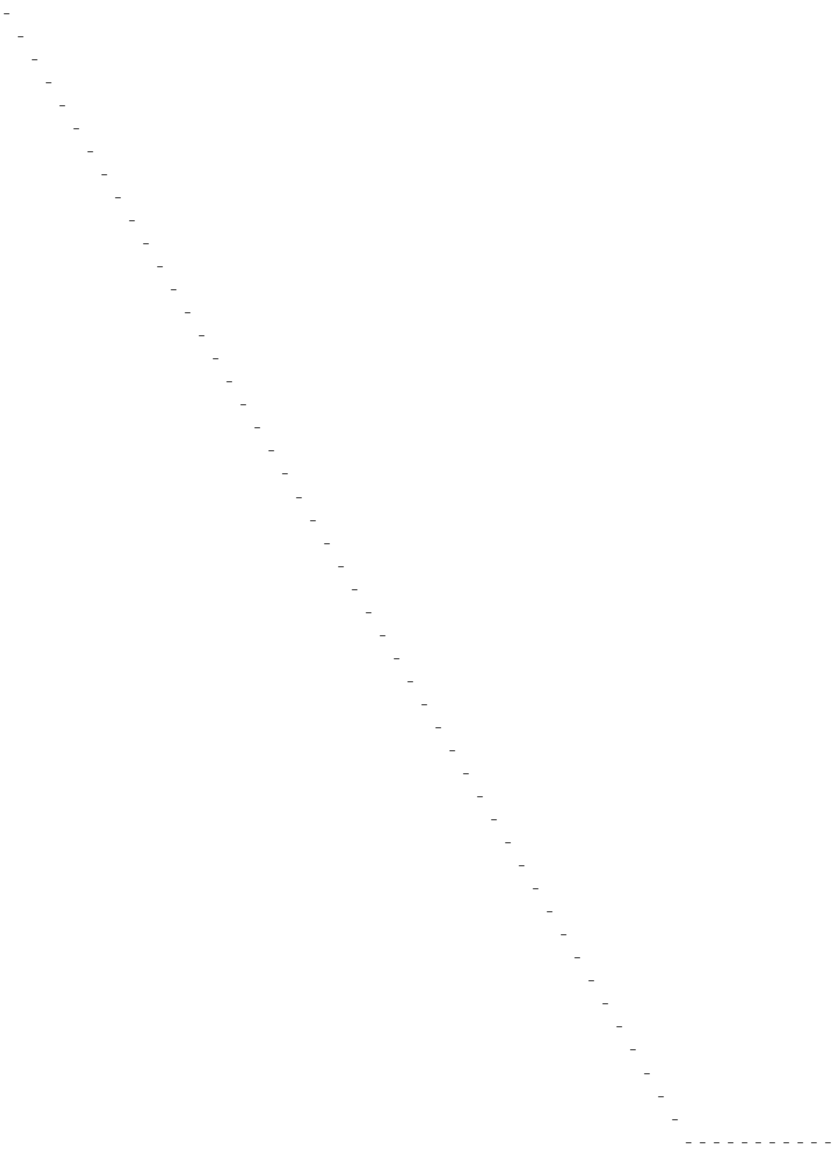
RB37C5-V1

RIVADAVIA
SEGUROS

Condiciones Particulares

Poliza: 64/02/080601 Asegurado: TURISMO ONE WAY S.R.L.

Detalle de Personas Fisicas y/o Juridicas (en adelante "El/Los Subrogados") alcanzadas por la Clausula Adicional nro.:
CA-CO 13.1
-
30-52982680-6 ASOCIACION ESCOSESA SAN ANDRES----------



Rosana Ibarrart
Gerente General

RZ18A2-V1